

## **INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN MECI VIGENCIA 2018**

**OBJETIVO:** Evidenciar los documentos y fuentes de información para cada uno de los componentes del MECI fruto del avance al sistema para la vigencia 2018.

**METODOLOGIA:** Acorde a la encuesta definida como instrumentos del avance del Modelo se responden las preguntas allí contenidas y en este informe se citan las evidencias que reposan en el archivo de gestión indicando su medio de conservación (físico o magnético).

### ENTORNO DE CONTROL

La Institución Educativa Boyacá, en el cumplimiento de su misión con la comunidad Educativa y en el marco del cumplimiento del PEI, adelantó durante la vigencia 2018, acciones encaminadas a la formulación de lineamientos y actividades dirigidas a reorientar la actualización de metodologías, procedimientos y análisis e identificación de aspectos comunes de normas., así:

- A nivel de su entorno de control, la institución educativa tiene identificadas: una misión, una visión, sus principios y valores.
- En cumplimiento de los objetivos estratégicos, se consolidó un segundo programa técnico, denominado Gestión y Conservación de los Recursos Naturales, articulado con el SENA.
- Para el fortalecimiento de la calidad educativa se participó en el programa PTA y sus postulados se incorporaron al PEI.
- Se consolidó la jornada única para los grados décimo y undécimo, y durante el mes de noviembre en la sede América.
- El Código de Ética de la Alcaldía es extensivo a la Institución educativa.
- Con relación al programa de bienestar, este se encuentra direccionado por la Secretaria de Educación Municipal. El Fondo de Servicio Educativo tiene prohibiciones para la ejecución de este tipo de gastos, por lo anterior, la SEMI diseña actividades de integración para el talento humano.
- En el Plan Operativo se encuentran fijadas las políticas para el logro de los objetivos trazados, el cual es aprobado por el Consejo Directivo, y a través del Fondo de Servicios se le asignan los recursos.

- La Institución Educativa tiene un Manual de Contratación actualizado, que le permite ejecutar sus gastos de acuerdo al régimen excepcional para cuantías inferiores a 20 salarios mínimos en aplicación a los principios de la función pública administrativa.
- La Institución Educativa se encuentra actualizando el Proceso de Gestión Documental de acuerdo a los nuevos ajustes de norma en materia documental.
- Con respecto a la **Ley de Transparencia**, se presentó el esquema para ajustar la Pagina Web, la cual quedo actualizada.

## INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Información Primaria constituye un elemento de control que garantiza la integridad, confiabilidad y validez de los procesos de planeación, operación y toma de decisiones a todo nivel.

La Institución Educativa Boyacá como una entidad orientada al conocimiento, y en armonía con sus fines y principios, está comprometida con el mejoramiento continuo de sus procesos, a través de los objetivos estratégicos enfocados a la Calidad Académica, la Autonomía Responsable soportado en un conjunto de planes, programas y proyectos.

La institución tiene definida una política de comunicaciones entre cuyos objetivos están:

- Potenciar la comunicación como elemento de cohesión de la comunidad Educativa; establecer los lineamientos básicos para la generación de mensajes y contenidos, los estándares para su transmisión y la coordinación de los distintos generadores.
- Realiza constantemente un monitoreo de la información que sobre la Institución Educativa publican medios externos, estableciendo los temas de relevancia.
- En cuanto al manejo del Sistema de Quejas, peticiones, reclamos o denuncias, la institución educativa da un cabal cumplimiento a fin de resolver cualquier petición, queja o reclamo presentada.
- La aplicación de las Tablas de Retención Documental se realiza en todas las oficinas de la Institución Educativa, vigencia 2018.
- Respecto a los Sistemas de Información, la Institución Educativa cuenta con varios sistemas que le permiten administrar su información: sistema de Información Académica (SIEE) apoyado por la SEMI, además se cuenta con la plataforma nacional del MEN (SIMAT), la Información Financiera y contable se realiza a

través de (SYSCAFE); Durante la vigencia 2018, se le realizaron actualizaciones al sistema Financiero y Contable.

- Con relación a su sistema de información contractual la Institución Educativa registra mensualmente a través de la Plataforma del SIA OBSERVA, todos los procesos apropiados en el correspondientes a cada mes, dicho sistema de información fue establecido por la **Contraloría General de la Nación a través de la Contraloría Municipal de Ibagué.**
- La Institución educativa Boyacá, llevó a cabo la **Rendición de Cuentas**, ante la comunidad educativa y diversos grupos de interés y sectores de la ciudadanía, con el fin de informar y explicar sobre el cumplimiento de la misión institucional de 2018, fortaleciendo así el sentido de lo público y el control social en el manejo de los recursos y contribuyendo al desarrollo y consolidación de los principios de transparencia, participación, responsabilidad y evaluación.
- **También se llevó a cabo la presentación del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2018 y el correspondiente seguimiento a mismo** , donde se registraron las actividades a ejecutar asociadas a los componentes de: Riesgos de corrupción, estrategia antitrámites, rendición de cuentas y atención al ciudadano, los cuales están contemplados en el documento guía "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" elaborado por la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República.

## ACTIVIDADES DE CONTROL

- De acuerdo a los lineamientos de la Guía 34 del MEN, las Instituciones Educativas documentan los procesos y macroprocesos, no están obligadas a realizar un proceso de certificación bajo un sistema de gestión de calidad.
- Existe un manual de procesos y procedimientos por gestiones que responde a los usuarios y el quehacer del talento humano de la Institución.
- La institución educativa viene haciendo ajustes a sus procedimientos con relación a acciones correctivas, acciones preventivas y oportunidades de mejora” en la vigencia 2018. Así mismo, se llevaron acciones correctivas a los procesos que presentaron una o más no conformidades detectadas y confirmadas en los seguimientos internos que realiza el dueño de cada proceso.

## ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Con respecto a la identificación de riesgos la Institución Educativa define las actividades requeridas para la administración del riesgo, en la identificación, análisis y valoración, con el fin de establecer e implementar las acciones de tratamiento que permitan garantizar el cumplimiento de la política de administración del riesgo de la Institución Educativa y el de sus objetivos institucionales.
- El ejercicio que incluye identificación de los riesgos y la evaluación de los mismos, en la etapa de evaluación de los riesgos, se ha ejecutado la evaluación de controles bajo los términos definidos por la Guía de Administración y Evaluación de la Gestión del Riesgo. Las variables del entorno constituyen amenazas para el logro de los objetivos institucionales, pero a su vez permiten fortalecer procesos en especial la apropiación de **TIC** y lograr una gestión transparente en los recursos.
- Solamente en los procesos de la Gestión Administrativa y financiera se les han realizado el análisis del riesgo.
- Para la gestión administrativa y financiera, La valoración de riesgos asociado a controles establecidos se han completado en su totalidad
- Se hace seguimiento al sistema financiero – Contable y Contractual.
- Los Planes de mejoramiento Institucional se elaboran según la Guía 34 del MEN.
- La Institución educativa a la fecha no tiene suscrito Plan de Mejoramiento con la Contraloría Municipal de Ibagué, practicada los Estados financieros de la vigencia fiscal 2017.

Ibagué, 5 de Diciembre de 2018

**ALEJANDRO SÁNCHEZ BARRIOS**  
Rector – Ordenador del Gasto

Proyecto: MARÍA FANNY MELÉNDEZ DÍAZ  
Asesora Administrativa y Apoyo a la gestión